INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONTRATO N° 132668

CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO
SENA - Regional Antioquia	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Región 3)

Enero 2025

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Heidy Milena Palacio Gaviria Coordinadora SST **Asear S.A E.S.P**	Luz Adriana Obregón Buelvas Profesional de SST **Asear S.A E.S.P**	Lilly Andrea García Subgerente **Asear S.A E.S.P**

ASEAR S.A. E.S.P.	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha de Elaboración: 01 de Febrero de 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Mes de Gestión:	Número de Contrato:	Contratista:
enero 2025	132668	ASEAR S.A E.S.P
Objeto del Contrato: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Región 3)		

2. OBJETIVO GENERAL

Entregar al SENA REGIONAL ANTIOQUIA, un informe mensual que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones y normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo adquiridas con el contrato N° 132668.

3. TEMAS A TRATAR:

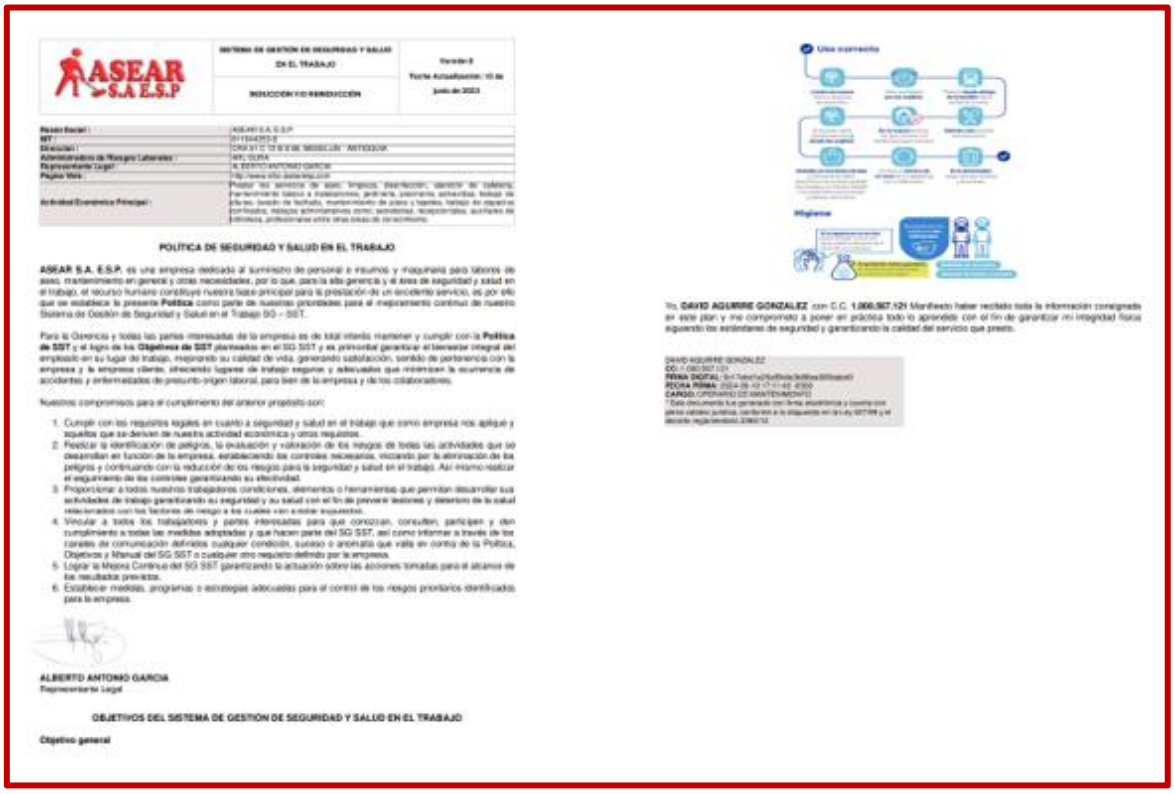
3.1. Inducción y normas de seguridad y salud en el trabajo.
3.2. Capacitación al personal.
3.3. Realización de exámenes médicos ocupacionales.
3.4. Accidentalidad del mes.
3.5. Entrega de EPP
3.6. Seguridad Social

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Heidy Milena Palacio Gaviria Coordinadora SST **Asear S.A E.S.P**	Luz Adriana Obregón Buelvas Profesional de SST **Asear S.A E.S.P**	Lilly Andrea García Subgerente **Asear S.A E.S.P**

DESARROLLO

3.1 INDUCCION – NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el mes de enero se realiza el proceso de contratación a 5 personas, personal necesario para dar cumplimiento al contrato N° 132668, proceso que se lleva a cabo de manera virtual o presencial, donde las personas pueden cargar sus documentos y puedes tener acceso a la cartilla de inducción de ingreso a la empresa, la cual es firmada por las personas con código que llega a los números de celular registrados. La inducción queda almacenada junto con los documentos del contrato y la misma contiene la siguiente información:



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALBERTO ANTONIO GARCIA
Representante Legal

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Heidy Milena Palacio Gaviria Coordinadora SST Asear S.A E.S.P	Luz Adriana Obregón Buelvas Profesional de SST Asear S.A E.S.P	Lilly Andrea García Subgerente Asear S.A E.S.P

# Documento	Nombre – Apellido	F. Ingreso
1017272853	HELEN KATHERINE VARELA DURANGO	07/01/2025
1022092754	MARIA CAMILA PULGARIN GONZALEZ	07/01/2025
1037671818	HEIDY YURLANY FLOREZ DURANGO	09/01/2025
1232388606	ANA PATRICIA BERRIO CATAÑO	02/01/2025
43707156	BLANCA IDALIA RESTREPO BERMUDEZ	13/01/2025

Anexo 1. Inducción parte I

3.2 CAPACITACION SST

Dentro del Cronograma de Capacitación anual que hace parte del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la empresa para el año 2025 se programó para el mes de enero IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS – IPEVR



Los temas tratados en la capacitación son:

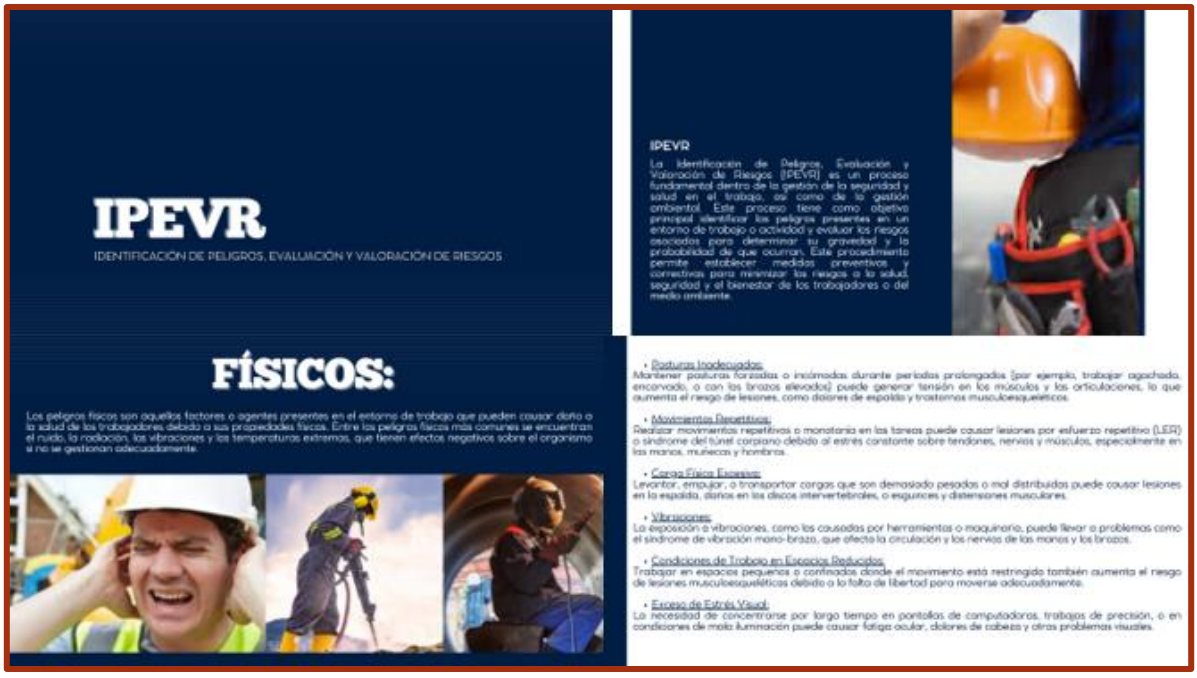
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo
- Peligro

- Riesgo
- Clasificación de riesgos / peligros

ASEAR S.A E.S.P. realiza las capacitaciones de manera virtual, bajo una metodología basada en el autoaprendizaje, donde las personas tienen acceso en su plataforma a los videos y material didáctico muy sencillo de asimilar y comprender.

Cada trabajador al ingresar, puede escuchar y ver los videos o puede leer, cualquier de las dos opciones para facilidad de todas las personas.

La capacitación del mes de enero comprende lo siguiente:



Los trabajadores pueden en cualquier momento de su jornada o desde sus casas visualizar la presentación con la explicación, una vez terminan de visualizar el video y las diapositivas pueden pasar a realizar la evaluación de dicho tema de manera virtual, al final firman a través de código el cual llega

en mensaje de texto al celular que tienen registrado en la plataforma y que fue diligenciado por ellos al momento de la contratación.

En el certificado de capacitación se incluye la norma que nos ampara para la firma electrónica así: Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Desde el área de SST se lleva un control del desarrollo de la capacitación.

Anexo 2. Listado de Asistencia con firma Digital

3.3 REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Al inicio del proceso de contratación se les practicaron a los trabajadores los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo al cargo a desempeñar.

Se les notificó el resultado de su examen de manera virtual anexo a su contrato laboral.

Anexo 3. Caracterización Exámenes Médicos Ocupacionales – Libro diciembre 2024

3.4 ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de enero fue reportado un (1) presuntos accidentes de trabajo a la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, dentro de los tiempos estipulados de Ley.

N° DOCUMENTO	NOMBRE APELLIDO	FECHA AT	SEDE
39418955	LUZ YETNI PEREA MOSQUERA	07-enero	SEDE 33 - APARTADÓ - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

Anexo 4. FURAT

Comportamiento de la accidentalidad durante la ejecución del contrato

Mes	Cantidad de AT reportados
Septiembre 2024	2
Octubre 2024	3
Noviembre 2024	2
Diciembre 2024	2
Enero 2025	1
Total, accidentes durante el contrato	**10**

3.5 ENTREGA DE EPP – DOTACIÓN

Durante el inicio y la ejecución del contrato N° 132668 se entrega a todo el personal dotación y elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar.

Anexo 5. Entrega de EPP – Dotación

3.6 SEGURIDAD SOCIAL

Todos los empleados han sido afiliados en el sistema de seguridad social (EPS – ARL – AFP –CCF) desde su primer día de trabajo y se efectúan los pagos mensuales de las planillas correspondientes

Anexo – Afiliación Seguridad Social - Carpeta DRIVE ***https://drive.google.com/drive/folders/1APkUB11oOYTYNALfZ0PCgO1vD8eAEeBr?usp=drive_link***

Anexo 6. Planilla pago de seguridad social

3. CONCLUSIONES

La empresa durante el mes de diciembre da cumplimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para el contrato y para con la normatividad vigente y lo establecido en el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



HEIDY MILENA PALACIO GAVIRIA
Coordinadora SST
ASEAR S.A E.S.P